

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00117

REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE PODER

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 23.01.2024 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA EDUARDO LAOS DE LAMA COMPARECEN ROLANDO MARTIN JOSE PONCE VERGARA Y RAFAEL MIRANDA VARGAS FANO, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE **VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.** (ANTES, VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.) (EN ADELANTE, "**VIVA**").

EL PRESENTE DOCUMENTO SE CELEBRA DE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

CLAUSULA PRIMERA: REVOCATORIA DE PODERES

POR EL PRESENTE DOCUMENTO, **VIVA** REVOKA LOS PODERES OTORGADOS A **LIZBETH CAROLINA DEL CARMEN BURNEO PANTA** IDENTIFICADA CON DNI N° 46096789, INSCRITOS EN LOS ASIENTOS **C00106** Y **C00108** DE LA PARTIDA N° 12169100 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA.

CLAUSULA SEGUNDA: OTORGAMIENTO DE PODERES

2.1 MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO **VIVA** OTORGA PODERES A FAVOR DE THERESA GALLUCCIO GALLARDO, IDENTIFICADA CON DNI N° 41854562, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **VIVA**, DE FORMA INDIVIDUAL Y A SOLA FIRMA, CELEBRE CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO, ACLARATORIO, RATIFICATORIO O RECTIFICATORIO, ASÍ COMO CUALQUIER DECLARACIÓN, QUE RESULTE NECESARIA PARA LA FORMALIZACIÓN NOTARIAL E INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA QUE **VIVA** HAYA CELEBRADO PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS UNIDADES INMOBILIARIAS DESARROLLADAS Y/O POR DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROYECTO "LOS PARQUES DE PIURA" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.

2.2 ASIMISMO, PODRÁ REPRESENTAR A **VIVA** ANTE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y/O PROVINCIALES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO "LOS PARQUES DE PIURA", PARA REALIZAR TODO TIPO DE TRÁMITES ANTE DICHAS INSTITUCIONES.

2.3 ADICIONALMENTE, LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL (II) DEL PÁRRAFO ANTERIOR PODRÁN SER OTORGADAS, DELEGADAS Y/O SUSTITUIDAS A TERCEROS MEDIANTE SOLA FIRMA DE THERESA GALLUCCIO GALLARDO.

CLAUSULA TERCERA: EFECTOS Y ENTRADA EN VIGENCIA

VIVA DEJA CONSTANCIA QUE EL OTORGAMIENTO DE PODER SEÑALADO EN LA CLÁUSULA

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.C.**

SEGUNDA DEL PRESENTE DOCUMENTO SURTIRÁ EFECTOS Y ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DE VIVA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ORIGINE EL PRESENTE DOCUMENTO.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/01/2024 A LAS 10:45:12 AM HORAS, BAJO EL N° 2024-00244140 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 80.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00097711-01 00127320-01.-LIMA, 01 DE FEBRERO DE 2024. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.


MARTHA PAMELA MONTALVA ZUZUNAGA
Reglrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Este documento solo tiene fines informativos
y no constituye publicidad registral.